

EXPTE. D - 383 /10-11



Provincia de Buenos Aires Konorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

#### HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social informe sobre los siguientes puntos, a saber:

- Informe que medidas se han tomado ante la comercialización de leche en polvo correspondientes a planes sociales para alimentar a menores de seis años del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires en la Localidad de Nanawa de la Republica del Paraguay.
- 2. Informe cuantas partidas de leche en polvo fueron adquiridas por esa Cartera para ser entregadas a las madres que tienen hijos menores de un año, cuantas fueron entregadas, el destino de las no entregadas y en donde se encuentran.
- 3. Informe que documentación es requerida a las madres para poder adquirir la leche de referencia, como así también sepa informar cuales son las metodologías administrativas para la entrega de las mismas, como así también quienes son los responsables de suminístrala.

4. Informe cual es el control de distribución y entrega de la leche para las madres de la Provincia de Buenos Aires

Presidente

Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dip. JÖRGE MACRI Viceptesidente 1º H. Cémara de Diputados Próvincia de Buenos Aires

> Diputado Bioque UNIÓN PRO H. Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

> > Bloque Livion of





# Provincia de Buenos Aires Konovable Cámara de Diputados

### **FUNDAMENTOS**

Que ante las informaciones periodísticas que han tomado estado público en toda la Provincia y que preocupan a todos los estamentos sociales, poniendo al descubierto la comercialización de leche de asistencia social perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires en la localidad de Nanawa, República del Paraguay, bajo precio, en pleno Mercado 4 de la mencionada localidad, es necesario realizar un Pedido de Informes a la cartera supra referenciada.

Las cajas de leche en polvo, ingresan al Paraguay por Clorinda, a través del Puerto Falcón, posteriormente, son vendidas a unos 15 o 12 mil guaraníes cada una, mientras que sus similares de totras marcas cuestan entre 25 a 30 mil guaraníes.

Estos productos deben ser distribuidos en la Provincia de Buenos Aires, de forma gratuita, a niños recién nacidos de la Capital y el Gran Buenos Aires.

En nuestra Provincia la tasa de mortalidad infantil, por cada 1.000 habitantes en el interior se elevó de 12,6 a 13,6 por mil y en el conurbano llegó a 14,2 por mil, y en la mayoría de los casos es por falta de alimentación o por mala alimentación. Por otro lado los niños que asisten a comedores escolares para alimentarse es alrededor de 670.000 y los menores que viven en la indigencia en el conurbano es del 32,8%. Ante estos datos, que son alarmantes, es de carácter urgente que el Estado Provincial llegue a estos niños para que puedan desarrollarse y crecer en un ambiente sano y sobre todo con la alimentación adecuada. No es posible que recursos que son de todos los habitantes de la provincia y que tienen por fin alimentar a nuestros niños terminen siendo comercializados en forma impune en otro país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados, acompañen con su voto afirmativo.-

Dip. JORGE MACRI Vicepresidente 1º H. Carmara de Diputados Iovincia de Buenos Aires

DAMIAN CARDOSO
Biputado;
Bioque UNONIPRO
H. Cámara de Diputados
Emvincia de Buenos Aires

Dr. RAMIRO GETTERREZ

Presidente

Bloque UNIÓN RRO

H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Algas

MONICA LOPEZ Diputado Bioque UNION PRO Cémela de Diputados ovincia do Buenos Aires NANCY MONZOW Discrete Frame H. Cyman de Diputacox